

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 8.503

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

**ÁREA DE PRESIDENCIA Y DERECHOS SOCIALES**

**Servicio Administrativo de Derechos Sociales**

*ANUNCIO relativo a extracto del decreto de la consejera de Derechos Sociales de 29 de septiembre, por el que se aprueba la convocatoria del XI Certamen de carteles "En el sida pintamos todos".*

BDNS (identif.): 365352.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdntrans/index>), así como en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (<http://www.zaragoza.es>).

Primero. — *Beneficiarios.*

Podrán participar en esta convocatoria los jóvenes de 16 a 35 años residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Segundo. — *Objeto.*

Con este certamen se pretende que los jóvenes plasmen su percepción en relación VIH-sida en un cartel.

Tercero. — *Bases reguladoras.*

Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y sector público vigente y las bases aprobadas por decreto de 29 de septiembre por la consejera de Derechos Sociales.

Cuarto. — *Cuantía.*

Se concederán los siguientes premios:

—Primer premio: 1.200 euros.

—Segundo premio: 700 euros.

Quinto. — *Plazo de solicitud y lugar de presentación.*

El plazo de presentación de originales será hasta el 24 de octubre de 2017.

La presentación de los originales al concurso se efectuará en días laborables, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas, en el Centro Municipal de Promoción de la Salud Amparo Poch (sito en calle Añón, 3-5, 50002 Zaragoza). También podrán enviarse por correo certificado, a portes pagados, a la misma dirección, indicando en el sobre Para el XI Certamen de carteles: En el Sida Pintamos Todos, siempre que se reciban antes de finalizar el plazo indicado.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2017. — La jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, Asunción Heras Íguez.